ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Versión: 02 - Código: GAI.9.3.2.01-01

Nº 021/2019

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los veinticinco días del mes de junio del año 2019, siendo las 09:15 horas, se reúnen en la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) creado por Ley Nº 6137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", sito en Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega _ Zona Norte, 2do. Piso, con la presencia del Abog. Luis Rolando Portillo Romero, Director de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, quien preside el Acto de Apertura; y el Lic. Pedro Gustavo López Cáceres, Jefe del Dpto. de Licitaciones de la DUOC; el Abog. Jorge Villalba de la Dirección de Asesoría Jurídica del MDS; en representación del oferente se encuentra: Juan José Pefaur de la firma TELECEL S.A.; para el acto de Apertura de Sobres en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2019 para **"Servicios de Internet Móvil – Plurianual 2019_2020"** con **ID Nº 366.346** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, en fecha 21/06/2019 siendo las 09:15 horas, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. **TELECEL S.A.**

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES:	TELECEL S.A.
Precio Total de la Oferta	**Gs. 348.000.000.-**

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentos	TELECEL S.A.
Formulario de Oferta debidamente firmado.	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 Resolución N° 330/07	Presenta
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
Documento de la Constitución de la firma / CI.	Activo Constancia SIPE
Documento de la capacidad del firmante de la oferta.	Activo Constancia SIPE
RUC / Constancia RUC	Activo Constancia SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Presenta
Patente Municipal vigente	No Presenta
Constancia de SIPE	Nº 1.552.277
Documentación de su Experiencia	Presenta
Documentación Financiera de la firma	Presenta
Licencia: debe contar con la licencia LTE expedida por el ente regulador CONATEL.	No Presenta
Declaración Jurada confirmando el cumplimiento de la cobertura mínima 4G LTE en las localidades establecidas en las bases del llamado.	Presenta
Declaración Jurada confirmando el cumplimiento de la cobertura mínima 2G; 3,5G en las localidades establecidas en las bases del llamado.	Presenta
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	No Presenta
Foliatura	1 al 50

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Abog. Luis Rolando Portillo
Director D.U.O.C.

Lic. Pedro Gustavo López C.
Jefe de Dpto. de Licitaciones

Abog. Jorge Villalba
Asesoría Jurídica MDS

Juan José Pefaur
TELECEL S.A.

REPUBLICA DEL PARAGUAY MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL U.O.C.